



Comité de Seguimiento UE-ACP

Programa SECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Comité de Seguimiento UE-ACP

| | |
|---------------------|--|
| Fecha | 14/12/2020 |
| Lugar | Rue Belliard/Belliardstraat 99, 1040 Bruxelles/Brussel |
| Salas | JDE 62 – Reunión híbrida por Interactio |
| Presidente | Carlos TRINDADE |
| Fecha del documento | 10/12/2020 |

- 17:00 Introducción a cargo de Carlos TRINDADE, nuevo presidente del Comité de Seguimiento UE-ACP del CESE
- 17:10 El papel de la sociedad civil en la nueva asociación entre la UE y la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OACPS) – Domenico ROSA, jefe de la Unidad de Asociaciones Estratégicas UE-ACP y UE-Unión Africana, DG DEVCO, Comisión Europea
- 17:20 Preguntas y respuestas
- 17:40 Debate sobre la composición del Comité de Seguimiento 2020-2023
- 18:40 Situación de la 6.^a Cumbre UE-África – Jonas JONSSON, jefe de la División de Asuntos Panafricanos, Servicio Europeo de Acción Exterior
- 19:00 Fin de la reunión.

| | |
|-------------------------------------|--------------------|
| Lenguas de trabajo | ES-EN-FR-PT |
| Interpretación solicitada de | ES-EN-FR-PT |
| hacia | EN-FR-PT |

Nota: Se recuerda a los miembros y expertos que para el reembolso de los gastos de reunión es indispensable firmar la lista de asistencia.

Con el fin de organizar la interpretación de los debates, se ruega que en caso de no poder asistir a la reunión lo comunique cuanto antes a la secretaría de su Grupo.

Reunión grabada: véase la Decisión n.º 206/17 A.

OBSERVACIONES ESPECIFICAS A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CESE

La reanudación de las actividades del CESE dependerá de la evolución de la pandemia en Europa así como de las indicaciones de las autoridades belgas y de otros Estados miembros.

Dadas las dificultades que puedan tener los miembros para viajar (restricciones sanitarias o de vuelo, fronteras que permanecen cerradas, etc.), las reuniones se reanudarán, en la medida de lo posible, según un régimen «híbrido» que permitirá participar a distancia a quienes no puedan viajar a Bruselas.

Antes de decidirse a viajar a Bruselas, le rogamos se informe de las medidas que hayan podido adoptar las autoridades de los Estados miembros para evitar la propagación de la COVID-19. Consulte la información específica nacional, los requisitos de entrada y salida, así como las disposiciones en materia de cuarentena, de cada uno de los países incluidos en su viaje.

Si tiene la intención de asistir en persona a la reunión, sírvase confirmar su participación enviando un correo electrónico a Cedric.Cabanne@eesc.europa.eu y MariaDolores.CarmonaGonzalez@eesc.europa.eu con, al menos, 48 horas de antelación, de modo que se puedan tomar todas las disposiciones necesarias en la sala de reunión.

De acuerdo con los conocimientos lingüísticos de los miembros del Grupo de Estudio, las lenguas de trabajo serán el español, el francés, el inglés y el portugués. Esto significa que los miembros del Grupo de Estudio podrán expresarse en un número determinado de lenguas (se han solicitado español, francés, inglés y portugués, aunque el uso de estas lenguas dependerá de los conocimientos lingüísticos del intérprete), y podrán escuchar en francés, inglés y portugués.

En un mensaje aparte, se le enviará toda la información técnica necesaria sobre la organización de la videoconferencia por [Interactio](#).

De conformidad con la [Decisión de la Mesa de 9 de junio](#) y su [prórroga de 14 de julio](#), los miembros que participen a distancia tendrán derecho a una dieta si no pueden asistir en persona a la reunión como consecuencia de las restricciones nacionales de viaje u otras medidas adicionales relacionadas con la pandemia de COVID-19, siempre que declaren previamente el nombre y la dirección del lugar exacto desde el que participarán en la reunión y que su nombre figure en la lista de asistencia que la secretaría elabora el día de la reunión. Para cualquier pregunta relativa a los reembolsos, póngase en contacto con la Unidad de Condiciones de Trabajo de los Miembros.

Se ruega que en caso de no poder asistir a la reunión lo comunique cuanto antes enviando un correo electrónico a Cedric.Cabanne@eesc.europa.eu y MariaDolores.CarmonaGonzalez@eesc.europa.eu.

La decisión de desplazarse o no para asistir en persona a la reunión en la sede del CESE incumbe a cada miembro individualmente.

Puede encontrar información sobre las modalidades prácticas [aquí](#).